





GG-218-17

San Juan de Pasto, agosto 10 de 2017.

Señores

ASOCIACIÓN NARIÑENSE PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA-ANSA Ant. ALBERTO QUINTERO ARTURO

Coordinador Ciudad

HMV CONSULTORÍA S.A.S RECIBIDO

Referencia:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto

Asunto:

Respuesta a solicitud audios socializaciones Respuesto Roo1245-17.

Estimado señor,

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la "Concesionaria"). Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso con la ejecución del Proyecto Vial Rumichaca Pasto, un proyecto de cuarta generación que tiene como propósito generar una solución para mejorar la movilidad en el Corredor del Proyecto vial.

En atención a su amable petición, en la que solicita los audios de las socializaciones del proyecto APP No. 15 de 2015 Rumichaca Pasto, realizadas en Pasto e Ipiales el día 16 de febrero del presente año, la Concesionaria se permite adjuntar a la presente respuesta un CD con la información requerida.

Agradecemos su interés en este importante proyecto, y reiteramos nuestra acostumbrada disposición para aportar la información que facilite el desempeño de sus actividades de supervisión.

W DE LA TORRE LOZANO

GERENTE GENERAL

CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

Anexo: CD con la información cartográfica solicitada

Elaboró: C. Meneses Revisó: H. Mendez

C.C. Andrés Figueredo Serpa / Vicepresidente de Gestión Contractual - ANI Diego Benavides Jurado / Director de Interventoría HMV SUPERVISIÓN S.A.S.

www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondesur

😂 viauniondeisur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogota D.C. Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio Tela (+57) 2 736 4584 - San Juan de Pasto

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Rad No. 2017-409-085562-2 Fecha: 11/08/2017 16:38:28->603

OEM: SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL UNION D











GG-218-17

San Juan de Pasto, agosto 10 de 2017.

Señores ASOCIACIÓN NARIÑENSE PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA-ANSA Ant. ALBERTO QUINTERO ARTURO Coordinador Ciudad

Referencia:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP Nº015 de 2015 Rumichaca-Pasto

Asunto:

Respuesta a solicitud audios socializaciones Respuesto Roo1245-13.

Estimado señor,

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la "Concesionaria"). Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso con la ejecución del Proyecto Vial Rumichaca Pasto, un proyecto de cuarta generación que tiene como propósito generar una solución para mejorar la movilidad en el Corredor del Proyecto vial.

En atención a su amable petición, en la que solicita los audios de las socializaciones del proyecto APP No. 15 de 2015 Rumichaca Pasto, realizadas en Pasto e Ipiales el día 16 de febrero del presente año, la Concesionaria se permite adjuntar a la presente respuesta un CD con la información requerida.

Agradecemos su interés en este importante proyecto, y reiteramos nuestra acostumbrada disposición para aportar la información que facilite el desempeño de sus actividades de supervisión.

DE LA TORRE LOZANO

GERENTE GENERAL

CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

Anexo: CD con la información cartográfica solicitada

Elaboró: C. Meneses Revisó: H. Mendez

C.C. Andrés Figueredo Serpa / Vicepresidente de Gestión Contractual - ANI Diego Benavides Jurado / Director de Interventoría HMV CONSULTORIA S.A.S.



www.unlondelsur.co

facebook.com/viauniondesur

🗇 viauniondelsur

Salle S7 No. ZE460 Silvino Proksol piso 8 - Bogo & D.C. Salirena Singlato 1990-2001 - Bairgio Salin (Buatalo) Tel (657) 27869584 SendrepoleDay